

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

ADENDA NO. 001

PRETÉRMINOS DE REFERENCIA

“I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21.”

Que teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Académico N.005 del cuatro (04) de marzo de 2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE CAMPO DE APRENDIZAJE QUE DECLARA EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO – MEDIT " en su uso de facultades y de conformidad con el Artículo décimo tercero “EL COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS:” y el Artículo décimo cuarto: “FUNCIONES DEL COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS”.

CONSIDERANDO,

Que se han publicado los pretérminos de referencia cuyo objeto es la **“I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”**, disponibles en el portal web institucional, sección *Prácticas y Salidas Académicas*.

Que, teniendo en cuenta el periodo de vacaciones colectivas y los tiempos requeridos para la contratación de los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje correspondientes al periodo académico 2 de la vigencia 2025, se hace necesario ajustar el cronograma a partir de la actividad **“7 - Revisión y Aprobación por parte del Decano de la Facultad formativa. A través de los medios y mecanismos dispuestos por la Facultad para validar el proceso.”**. Esta actividad, inicialmente programada del 25 de junio al 2 de julio de 2025, se reprograma conforme a lo expuesto, lo cual conlleva el ajuste de las fechas de todo el numeral **6. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS**.

Qué en merito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- MODIFICAR el numeral **“6. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS”** de los pretérminos de referencia cuyo título es **“I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”**, el cual quedará así:

CRONOGRAMA EXPERIENCIAS FORMATIVAS				
No	ACTIVIDAD	TIEMPO		RESPONSABLE
		Desde	Hasta	
1.	Publicación pretérminos de la convocatoria a través (página web de la Universidad de Cundinamarca).	23/05/2025	27/05/2025	Secretaría Técnica Comité de Experiencias Formativas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

2.	Observaciones a los pretérminos de la convocatoria, a través del correo electrónico convocatoriaexperienciasformativas@ucundinamarca.edu.co	23/05/2025	27/05/2025	Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, Coordinadores de programa, Decanos, Estudiantes (Creadores de oportunidades)
3.	Respuesta a las observaciones de los pretérminos.	28/05/2025	04/06/2025	Comité de Experiencias Formativas
4.	Publicación de respuesta a las observaciones de los pretérminos a través del portal web institucional.	05/06/2025	09/06/2025	Secretaría Técnica Comité de Experiencias Formativas
5.	Verificación por parte de los coordinadores de programa, si las experiencias formativas se encuentren en el PAD. A través de los medios y mecanismos dispuestos por los coordinadores de programa para validar el proceso.	10/06/2025	16/06/2025	Coordinadores de programa
6.	Expedición de constancia del coordinador que indique experiencia formativa se encuentra en el PAD y en el Documento Maestro Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa Académico. A través de los medios y mecanismos dispuestos por los coordinadores de programa para validar el proceso.	17/06/2026	24/06/2025	Coordinadores de programa
7.	Revisión y Aprobación por parte del Decano de la Facultad formativa. A través de los medios y mecanismos dispuestos por la Facultad para validar el proceso.	02/07/2025	09/07/2025	Decanos de Facultad.
8.	Revisión y Aprobación Comité Curricular (programas académicos/instituto) experiencias formativas A través de los medios y mecanismos dispuestos por el comité curricular para el proceso.	08/08/2025	12/08/2025	Comité curricular programas.
9	Publicación términos de referencia finales de la convocatoria. A través de la página web de la Universidad de Cundinamarca.	13/08/2025	27/08/2025	Oficina de Desarrollo Académico.
10.	Presentación de las solicitudes con anexos y cumplimiento de requisitos de experiencias formativas. A través de la herramienta tecnológica para el proceso.	28/08/2025	06/09/2025	Decanos de Facultad y/o Coordinadores de Programa.
11.	Verificación de los requisitos jurídicos y técnicos subsanables	08/09/2025	12/09/2025	Oficina de Desarrollo Académico/ Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales y Director Jurídico
12.	Publicación de los requisitos jurídicos y técnicos subsanables A través de la herramienta tecnológica para el proceso.	15/09/2025	16/09/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
13	Subsanación de los requisitos jurídicos y técnicos. A través	17/09/2025	19/09/2025	Decanos de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

	de la herramienta tecnológica para el proceso.			Facultad y/o Coordinadores de Programa.
14	Rechazo de las solicitudes por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y académicos. A través de la herramienta tecnológica para el proceso.	22/09/2025	26/09/2025	Vicerrector (a) Académico (a), Jefe Desarrollo Académico/ Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales (Técnicos) y Director Jurídico (Jurídicos).
15	Publicación de solicitudes experiencias formativas (Facultad, programa y sede). A través de la página web de la Universidad de Cundinamarca	29/09/2025	30/09/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
16	Intervención de los estudiantes (creadores de oportunidades)	01/10/2025	10/10/2025	Estudiantes (Creadores de oportunidades)
17.	Reclamaciones a través del correo electrónico convocatoriaexperienciasformativas@ucundinamarca.edu.co	14/10/2025	16/10/2025	Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje y/o estudiantes (Creadores de oportunidades)
18	Decidir reclamaciones.	17/10/2025	23/10/2025	Comité de experiencias formativas
19	Publicación repuestas reclamaciones. A través de la página web de la Universidad de Cundinamarca	24/10/2025	29/10/2025	Secretaría Técnica Comité de experiencias formativas.
20	Aprobación. Experiencias formativas proyectadas.	30/10/2025	11/11/2025	Comité de experiencias formativas.
21.	Publicación. Solicitudes que cumplieron y las nevadas por el incumplimiento de los requisitos jurídicos, académicos y técnicos a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca	12/11/2025	16/11/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
22.	Comunicación. Correos electrónicos de los solicitantes de las decisiones tomadas por el comité de experiencias formativas.	18/11/2025	24/11/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
23	Reclamaciones a través de la herramienta tecnológica para	25/11/2025	27/11/2025	Gestores del

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

	el proceso.			Conocimiento y el Aprendizaje.
24.	Respuesta a las reclamaciones	28/11/2025	04/12/2025	Comité de experiencias formativas.
25.	Comunicación de las reclamaciones a través de la herramienta tecnológica para el proceso.	05/12/2025	12/12/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
26.	Comunicar mediante correo electrónico sobre experiencias formativas aprobadas y rechazadas.	15/12/2025	16/12/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas.
27.	Publicación formal de experiencias aprobadas.	17/12/2025	19/12/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas
28.	Publicación de las decisiones del Comité de experiencias formativas a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca	22/12/2025	29/12/2025	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de los preterminos “**I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21**” se mantienen sin modificación alguna y conservan sus efectos jurídicos dentro de esta.

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas

Proyectó: Gestor oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales
Aprobó: Vicerrectoría Académica
Aprobó: Dirección Jurídica
Aprobó: Secretaría Técnica – Comité de Experiencias Formativas



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*